|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS: | | |
| Objetivo:  Someter al escrutinio público el trabajo desarrollado por el IPSFA, en materia de acceso a la información pública, transparencia y la administración del recurso destinado para su funcionamiento. | | |
| Participación:  A través de este espacio el Instituto facilita la participación de representantes de la sociedad civil, sector político, organizaciones, fundaciones y funcionarios comprometidos con la nueva cultura de transparencia y acceso a la información pública. | | |
| Requisitos de participación:  Las Rendiciones de Cuentas del Instituto son de carácter público y no existen requisitos para participar. El Instituto llevará a cabo la rendición anual de cuentas a través del Ministerio de  la Defensa Nacional, haciendo entrega de la información, a efecto que sea  incluida en el informe general correspondiente, en atención a lo establecido en el  Artículo 11 de la Ley del IPSFA. | | |
| Detalle de los mecanismos de Rendición de Cuentas del IPSFA:  Estarán constituidos básicamente por la divulgación de la siguiente información:   1. Indicadores de Gestión, establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública. 2. Memoria Anual de Labores, la cual deberá contener el informe de gestiones Institucionales, principalmente en las áreas de servicios, administrativo y Financiero. 3. La publicación de Estados Financieros cada seis meses. 4. La publicación de las estadísticas que prepare la Gerencia de Prestaciones, a las que deberá incluirse los indicadores de sexo y edad, así como de cualquier otro que permita que el ciudadano pueda ser correctamente informado. | | |
| 1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: | | | |
| Nombre | Descripción | Formas de acceder. | |
| oficial.información@ipsfa.com | Atención de solicitudes de información al IPSFA, asesoría sobre el proceso de solicitudes de información a otros entes obligados. | Desde cualquier ubicación puede enviar un correo electrónico a dicha dirección. O ingresando al Portal de Transparencia del IPSFA: <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-de-prevision-social-de-la-fuerza-armada> | |
| [comunicaciones@ipsfa.com](mailto:comunicaciones@ipsfa.com) | Consulta sobre información de horarios, dirección o directorio institucional del IPSFA. | Desde cualquier ubicación puede enviar un correo electrónico a dicha dirección o ingresando al sitio Web del ISPFA: <https://www.ipsfa.com/> | |
| Encuestas. | Encuestas de satisfacción del afiliado. | Visitantes presentes en el Departamento de atención al Cliente del IPSFA. | |
| Denuncias o reclamos. | Atención de denuncias o reclamos recibidos por la Comisión de Ética Institucional del IPSFA. | El formulario de denuncia a utilizar se encuentra en línea en la siguiente dirección  <http://www.teg.gob.sv/denuncias> o puede llenarse a mano en el IPSFA. | |
| Audiencias y reuniones. | Audiencias y reuniones de los titulares del IPSFA, con personas u organizaciones  de la sociedad civil. | Solicitando con anticipación ante las autoridades del IPSFA. | |